



PERIODICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO



ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen



LA SEÑORA

Doña Valentina Piñeirúa de Casariego,

Ha fallecido en Alcorta (República Argentina)

el 16 de Enero de 1912

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Juan Casariego; sus afligidos hijos D.^a Elena C. de Lobeira, D. Valentin, D.^a Juana C. de Esteban, D. Ramón, D. Antonio, D.^a Antonia y D. Pedro, sus hijos políticos y nietos (residentes en la República Argentina) y demás deudos,

Ruegan á sus relaciones quieran asistir al funeral que por el eterno descanso de la extinta se llevará á cabo el día 30 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de esta villa, favor que agradecerán eternamente.

Representarán á la familia el Sr. Cura párroco, D. José González del Canedo, D. Benigno Rodriguez, D. Victor Díaz y D. David Méndez de Andrés.

UN GRAN ERROR

Hace días que *El Noroeste*, de Gijón, y *El Correo de Asturias*, de Oviedo, andan á la greña con motivo de unas cuentas de la Diputación provincial.

El primero de los citados periódicos levantó la voz de alerta al ver que por la instalación del Hospitalillo de Begoña, cuando la reciente epidemia tífica, cargaba la Diputación en sus cuentas la enorme suma, (decimos enorme en relación á la obra hecha) de cuarenta y seis mil y pico de pesetas; y como la cifra escandalizó aún á los que se muestran más indiferentes á la buena ó mala administración, hubo que examinar las cuentas con más detenimiento, resultando que las cuarenta y seis mil y pico de pesetas quedaban reducidas á poco más de trece mil. Como se ve el error no era un grano de anís.

No nos explicamos esa diferencia en cifras tan diferentes por todos conceptos, y lo que debió hacer la Diputación fué examinar bien esas cuentas antes de darlas á la publicidad, pues así se hubiesen evitado sus miembros que el público se entregase á comentarios que no podían dejar bien parada su honorabilidad. Afortunadamente, todo ello fué un error, muy lamentable, sí, pero nada más que un error y de ello nos felicitamos todos los contribuyentes de la provincia.

Peró aún queda el rabo por desollar: á *El Noroeste* sigue pareciéndole un poco exagerada la cifra de las 13.000 pesetas, ó por lo menos pide aclaración ó especificación de esas cuentas, y sus razones tendrá para ello, ya que según el citado periódico no resulta proporcionada la cantidad invertida con los efectos comprados para el citado Hospitalillo.

Nosotros esperamos con ansiedad la aclaración que la Diputación provincial no podrá menos de dar, y esperamos felicitarnos de nuevo cuando leamos en la prensa que las trece mil pesetas están bien gastadas y que ni ha habido derroche, ni error.

UN CENTENARIO

Promulgación de la Constitución de Cádiz

Registra la historia política de España una fecha memorable: la de 19 de Marzo de 1812, en que fué promulgado el famoso Código fundamental de la Monarquía; obra inmortal, por proclamar los principios de igualdad, de libertad y soberanía nacional.

Ya en Febrero de 1811, las Cortes se habían trasladado á Cádiz, instalándose en la iglesia de San Felipe Nery, y en 18 de Agosto se leyeron los primeros artículos del proyecto de Constitución hasta el 240; el 6 de Noviembre se llegó al 306, ult mándose en 26 de Diciembre esta labor con la lectura de los 78 artículos restantes. Al Chantre de Villafranca D. Diego Muñoz Torrero, presidente de la Comisión, se le debe

la obra de su articulado y el discurso preliminar al asturiano insigne D. Agustín de Argüelles.

En 18 de Marzo de 1812, firmaron este Código los 184 diputados que á la sazón se hallaban en Cádiz, y al siguiente día 19 se promulgó entre vítores y júbilo del pueblo gaditano, ante el cual, el obispo de Mallorca dijo: Compatriotas: hoy recobramos nuestra dignidad y nuestros derechos; feneció nuestra esclavitud. ¡Somos españoles; somos libres.

No es del caso aquí entrar en el examen de este venerando Código, que tanto influjo tuvo en los destinos sociales y políticos del país, que si bien logró censuras acerbas de muchos, de otros obtuvo grandes y calurosos elogios.

Hoy sólo cumple registrar esta célebre fecha, terminando con recordar muy gratamente el nombre de un benemérito hijo de esta zona, D. Andrés Angel de la Vega Infanzón, natural de Sueiro, ilustre entre los ilustres de su tiempo, presidente que fué de las Cortes generales y extraordinarias de Cádiz y autor, se dice, de aquel famoso manifiesto á la Nación de 28 de Agosto de 1812, que lleva su firma y la de sus dos secretarios D. Juan Nicasio Gallego y D. Juan Bernardo de O-Gavan, manifiesto encaminado á afianzar más y más en el ánimo del pueblo la sancionada Constitución política de la Monarquía, excitándole á su conservación y observancia.

Quizás, en fecha próxima, daremos cuenta de la labor notable que hizo como orador y diputado prestigioso para honra de la patria en aquellas Cortes regeneradoras, mostrándose como hombre docto, elocuente y de vigor dialéctico.

T.

Canto de la esperanza

Como los cuerpos bellos de las mujeres,
Como las ondas blancas sobre el cristal,
Eran los misterios de la rubia Ceres;
El mundo es antiguo, el misterio es igual.

Cuando la tierra engendra, surge la vida
Con los esplendores de un nuevo metal:
¿De donde viene al alma desconocida
Esta viva corriente primaveral?

Silba la dulzaina que el amor la lleva;
Ved las amapolas abrir el trigal,
Todo se renueva, todo se renueva;
El Sátiro danza barbudo y jovial.

¿Quién es el que vive aún desolado
Bajo la luminosa época nupcial,
Si tiene en si mismo el fuego sagrado
Y el oro que pueden hacerle inmortal?

La divina Ceres abre su cintura;
Con risas y bailes vuelve Germinal.
No indagueis el misterio, es grande locura
Llevar de misterio la vida fatal.

Así van los hombres; así van errantes
hacia la floresta del bien y del mal.
Y véñse las ninfas, desnudas como antes,
Ceder el contacto sobre-natural.

Húndanse los siglos y las teogonías;
Vuelva el hombre al simio antropoidal:
Tras aquellos días, irán otros días
Y tendrá la vida un nuevo ideal.

No abrigueis en vosotros la desesperanza,
mientras ilumine el claro fanal.
La confianza en la vida, esa es la confianza;
Después de la noche el día triunfal.

Y si la muerte viene, tan escondida,
No temais su farándula sepulcral.
¡El que teme la muerte, teme la vida!
Marchemos como dioses hacia el final.

Así van los hombres; así van errantes
Hacia la floresta del bien y del mal.
Y vense las ninfas, desnudas
como antes.....

PEDRO PENZOL.

CHINITAS

En el Ayuntamiento vienen celebrándose estos
tiempos unas sesiones «la mar» de pintorescas.

Apenas se sienta en la poltrona D. Balbino para
presidir las, los concejales á porfía se le echan encima
y lo ponen, como él dice, de *chúpame dómine*.

Véase la muestra:

Usted no es alcalde, «no es na, ni chica ni limoná.»

Usted no es alcalde del concejo de Castropol; es
alcalde solamente de tres ó cuatro.

Usted no sabe lo que se trae entre manos.

Usted está usurpando un puesto que no le pertenece.

Y á este tenor continúa el chaparrón, hasta que
ahurrado y cansado de hurgar algo que no debe hurgarse
en aquel lugar, se levanta y toma la puerta más corrido
que liebre por galgos.

¡Ay, D. Balbino, si usted hubiera seguido nuestro
consejo, cuánto mejor le hubiera sido!

Después de estas escenas, D. Balbino corre á la
Vega á contar sus cuitas al Santón; pero éste que, si
no es poseedor de la fórmula del bálsamo de Fierabrás,
posee, sin duda alguna, la de algún otro elixir especial,
le administra una buena dosis y el hombre cobra alientos
y regresa á su Ínsula hecho un verdadero *farruco*; como
que casi siempre que hace un viajecito de esos se va al
cuartel, requiere la Guardia civil y, en medio de una
pareja, recorre las calles del pueblo en persecución de
beodos y taberneros.

Así y todo cuando el mal humor de D. Balbino le

obliga á apelar á esos extremos belicosos, hay que
convenir que el hombre está lleno, harto de sufrir soflamas
y reproches de Leandros y de Zoilos.

Y á propósito de D. Zoilo.

¿Dónde está D. Zoilo?

¿Qué le pasa á D. Zoilo que no sale de casa ni
hay quien le vea el pelo?

Parece que el telegrafista aquel que vino desde
Madrid á esta villa por *mor* de cierta denuncia le echó
el cerrojo.

Bien dice el refrán: «no las hagas y no las temas.»

La chica encargada de suministrar agua para la
cárcel ha sido víctima de uno de esos momentos de
expansión, ó de mal humor del alcalde: fué declarada
cesante.

Lo cual no es de extrañar, porque D. Balbino
tuvo siempre horror al agua y á las chicas de cualquiera
clase que éstas sean.

Pero no durará mucho esa cesantía, como no durará
tal alcalde para bien de él y del pueblo que lo soporta.

La Junta de la Sociedad de naturales del concejo
de Boal, con residencia en la Habana, quedó constituida
en la siguiente forma:

Presidente de honor: D. Bernardo Alvarez Fernández.

Presidente efectivo: D. José Siñeriz y García.

Vicepresidente 1.º: D. José Alvarez Fernández.

Vicepresidente 2.º: D. Antonio Presno Bedia.

Secretario: D. Victoriano Martínez.

Vicesecretario: D. Bernardo Pérez.

Tesorero: D. Máximo San Julián.

Vicetesorero: D. José Combarro.

Vocales: D. Francisco Bousoño, Ricardo Suárez Alberto González, José M.^a Fuertes, Timoteo Pérez, Primitivo Pérez Fernández, José Presno, Pedro García, Ramón Combarro, Constantino González, Rufino Combarro, José Villamil Fernández, José Villamil Novo, Amancio Villamil, Fernando Sánchez Canel, Wenceslao Quintana, Victoriano Fernández, Secundino López, Baldomero Fernández y Ramón Pérez.

Reunidos, hacen circular las comunicaciones siguientes.

«Sr... Me es grato comunicar á usted haberse constituido en esta ciudad el día 26 de Diciembre de 1911 una Sociedad de Instrucción con el objeto de edificar casas escuelas en los distintos pueblos que integran el concejo de su nombre.

Así mismo tengo el gusto de manifestarle que la Directiva electa, para regir esta Sociedad en el año de 1912 y que al margen se expresa, tomó posesión el día 26 del presente mes.

Uno de sus primeros acuerdos fué dirigir un aten-

to saludo á las Sociedades y Prensa, ofreciéndole su consideración y respeto.

Y al tener que participárselo por acuerdo de la Junta directiva, reciba la consideración más distinguida de su servidor q. b. s. m., *José Siñeriz*: presidente».

¡Negra envidia!

Non ben Canalejas soupo
qu' el ministro de Fomento
arriar arriaba a carteira
y s' iba con vento fresco,
«¡Probe de min!—exclamou—
¿á quién poño n' ese puesto?
Pra Hacienda teño á Navarro,
y en Instrucción á Alba deixo.»
Un por un foise el meu home,
aberto el oyo y axeito,
recorrendo os diputados
que compoin el Parlamento,
y al un deixaba por burro,
y al outro por asno y memo.

«¡Buena ta a cousa!—decía—
¡xa poden pedir fomento!»

A vez chegábaye á un
qu' estirado y satisfecho,
y posta a mau n' os bigotes,
xente n' él de pouco pelo,
relambiase de gusto,
el cargo dando por feito;
condo pasou Canalejas,
miroulo, virou el gesto,
deuye á cabeza y seguíu,
decindo praus sous adentros:
«Este, por calvo, será
mañá un venerable veyo.»

El diputado, furioso,
volveuse pr' al compañeiro
d' el lado y dixoye

—¿Viche
cómo pasa el majadero?

¿Deixaríame tamén
por burro, fatuo ou mastuerzo?

—¡Cal, *Tapín*—contesta el outro—

¡E que che envidia el talento!

Farruco.

DEL PARTIDO

TAPIA

PIROPOS TAPIEGOS

El reparto de consumos, que, como ya dije en estas columnas, fué hecho dentro de la más estricta justicia y equidad, sigue siendo para los frailes Agustinos del Colegio de Tapia su pesadilla eterna.

Al Director de dicho Colegio, D. Jesús Delgado, desde que supo la cuota que se le había impuesto, le pasa como al centinela de «Catalina»: que se pasea de la garita á la tienda y de la tienda á la garita (léase de Tapia á la Vega y de la Vega á Oviedo), buscando los medios *legales* ¡quien lo duda! para que *resplandezca* la justicia y se anule el reparto, ó por lo menos se rebaje la cuota.

Y aseguran que, de vuelta de uno de sus viajes, le salieron al encuentro unos cuantos *pacos* que se hallaban sentados en las estribaciones que hay en la parte Este del *Gurugú*, y á las preguntas que aquellos le hicieron acerca del reparto, contestó:

Tengo buenas impresiones. Estoy dispuesto á probar que soy fraile.

Esto dicen que dijo.

Con esos viajes y esas andanzas, el señor Delgado conseguirá, entre otras muchas cosas, malquistar al concejo de Tapia con los Agustinos, por que éste (el concejo), comprende que todas esas cosas van envueltas en la fatal política que tiene por nombre el Santón de la Vega.

Ya veremos en que paran estas *misas* y estas *idas* y *venidas*.

PEPE DE MINGO.

Fallecieron en la aldea de Ol, D. Francisco López, y en la de Mántaras D.^a Josefa López Acevedo.

A ambos funerales asistió numerosa concurrencia de las aldeas y pueblos inmediatos.

Igualmente falleció en la aldea, repentinamente, D. Diego Méndez.

Damos el pésame á sus respectivas familias.

BOAL

La peste caciquil everardista, que tantos estragos sociales, políticos y administrativos causó, desde tantísimos años que invadió este distrito de Castropol, resulta que es de contagio fulminante. Tal demuestra la señora maestra de Villar de San Pedro en este concejo, con sus desplantes, con su terquedad asombrosa, resistiéndose á cumplir con la Ley, burlándose de ella y desobedeciendo los mandatos de sus superiores.

A lo que dicen, desde Noviembre último no dió, fuera de unos cuantos días, y que no fué en el local escuela, las clases diarias á que está obligada, por cuyo motivo se dice también fué severa y justamente amonestada por el Sr. Párroco D. Manuel Gudín. Ahora, para seguir libre de las incomodidades de enseñar lo que no sabemos si habrá ella aprendido, y después de enviar los muebles y enseres escolares al local de Villar de San Pedro, informa que el local no reúne condiciones para dar las clases.

No será bueno ese local, pues no tenemos ninguno, ó casi ninguno que lo sea, pero es uno de los mejores del concejo y en el cual vienen dándose clases sin protestas, desde que se creó la escuela, por maestros tan idóneos, tan celosos y competentes como puede ser esa señora maestra.

Lo que le pasa á esta señora es que se contagió de esa repugnante peste caciquil, que aún no se extit-

pó del todo, y contagiada, tiene que poner las leyes por montera burlándose de todo, que á tal conduce esa peste, especie de lepra inmundada y asquerosa.

Que el local destinado á escuela en el Villar es de los mejores que hay en el concejo, sin que se diga que es bueno, lo saben la Junta provincial, el Sr. Rector, el Sr. Inspector, lo sabe ella misma. Le soplan al oído, la marean, y ella, sin energías para no hacer caso de las garrulerías que le dicen, se va precipitando por una pendiente peligrosa. Después que caiga, allí la dejarán, y para entonces serán tardíos sus arrepentimientos. No se fie, señora, de hipócritas promesas, que la toman á usted como víctima para las insaciables fauces de esos míseros y desalmados, que no gozan sino cuando hacen daño al prójimo. Tiene usted, á más de las leyes, porque solo debe guiarse, ilustrados y honorables compañeros en el concejo que la pueden asesorar. Hoy, aquí ya no son los dominios feudales de ningún everardista; aunque sea á regañadientes, se van cumpliendo las leyes.

Esos consejeros *lagareros*—terminación como *logreros*—la pierden á usted. ¿Usted no sabe que esos personajes sólo lo pueden ser ahora en Batangas, cuya provincia y capital les ha de declarar *hijos beneméritos* por las páginas históricas que en pro de su independencia bosquejaron allí *con su valor* y que pronto se escribirán? Esos famosos cocos, lo eran cuando nadie les *tosía*; hoy van escondiéndose en sus madrigueras, de las que á hurtadillas suelen salir por si pueden coger incautos. Y usted, me temo que sea una de las cogidas en esas rotas y podridas redes.

Con dirección á Oviedo, en consulta por sus padecimientos, salió nuestro buen amigo D. Francisco F. Combarro. Mucho celebraríamos regrese pronto al seno de su distinguida familia completamente restablecido de su pertinaz dolencia.

El día 12 fué conducido al sepulcro, en la parroquia de Castrillón, el que en vida era nuestro estimado amigo y correligionario D. Carlos F. García, víctima de cruel y breve enfermedad. Damos nuestro más sentido pésame á su apenada viuda D.^a Marina, á su señor hermano D. José y á sus sobrinos D. José y D. David.

Pancho Porongos

San Tirso de Abres

CONVIENE QUE OS FIJEIS, BOBALICONES

Imposible resultaría querer consignar aquí el número de veces que «*Garrillo Cortavientos*» habrá dicho que nadie había en este pueblo que sirviera para Secretario de Juzgado municipal, como así bien lleva dicho y repetido que quitado él ¿quién va á ser Alcalde?

Yo creo que Alcalde pueda serlo cualquiera que sin ser insolvente tenga suficiente sentido común, viva por cuenta propia, profese amor al pueblo y á la patria, respete las leyes y haya sacudido con energía una, otra y mil veces el yugo á que hayan pretendido uncirle cacique y monterillas, llámense como se quiera. En estas condiciones pueden contarse algunos de los que yo conozco, así que por esa parte no blasone tanto de sólo y único quien á falta de abuela se alaba él sólo.

¿Habráse visto cosa igual? A falta de uno, han sido dos los nombrados para que en este Juzgado ejerzan

los cargos de Secretario y Suplente, renunciando el primero de éstos la concejalía para posesionarse de la Secretaría en propiedad; han sido los agraciados dos vecinos honrados, que sin necesidad de tales prebendas para sostener su situación, han querido sacudir su retraimiento, prestando su cooperación por el derrotero de la legalidad, pero dificultades de carácter nada bueno se les han presentado y yo no sé con que escollos ha tropezado aquel, que en el poco tiempo que llevó funcionando, se vió precisado á presentar la renuncia del cargo por escrito, que, según dicen, envuelve parte de queja para funcionarios y ex funcionarios que más ó menos cerca se hallan de este Juzgado, ya sea por exceso de intervención, por deficiencias en el servicio que le está encomendado y que no puede cumplir como se proponía, tal vez por desconsideraciones de superior en ésta ó por que el archivo no acaban de arreglarlo; á tiempo lo sabremos y de ello hemos de informarnos, pero conviene fijarse mucho en estos casos, que sin estar previstos se suceden, para convenirse de que el día que toquen á retirada, no le han de faltar al pueblo hombres entusiastas y capacitados para sustituir á los que forzosamente sean jubilados.

N.

De Figueras

Cuenta de la plantación de árboles hecha en la carretera en el mes de Febrero último:

	Ptas.	Cts.
Donativos. <i>Suma anterior</i> .	475,60	
D. Julián Jonte, de Castropol.	10,40	
» Francisco García Bustelo.	5	
» Manuel García.	2	
» José García Amor.	2	
TOTAL.	495	
— GASTOS —		
188 plátanos orientales á 1,30 pesetas.	244,40	
Embalaje y portes.	71,35	
188 tutores de pino.	38	
2 carros de abono.	1200	
Hilo y alambre.	7,70	
Jornales, incluyendo los invertidos en la conservación del arbolado que se puso en Febrero de 1911.	173,75	
TOTAL.	547,20	
Suman los donativos.	495	
Déficit.	52,20	

Este déficit se cubrirá con los intereses que vayan devengando los fondos de la suscripción levantada con motivo de la construcción de la carretera.

Laureano L. Acevedo.

Figueras, 17 de de Marzo de 1932.

El Franco

TARDES MUNICIPALES

En mi última crónica ofrecí á los lectores del CASTROPOL ponerlos al corriente del tan traído y llevado repartimiento de Consumos de este concejo, que des-

pués de una casi continuada labor de cuatro meses, y de infinidad de reuniones, y de tratar por parte de todos de hacer una operación dentro de la justicia y de la equidad, en la práctica no resultó como en la teoría.

En el momento de la clasificación de cuotas hubo desconformidad por parte de algún concejal de la mayoría, que al tratar del aumento ó indemnización de algún convecino suyo se opuso sistemáticamente, faltando á lo anteriormente convenido por todos de que en el reparto no habría tirios ni troyanos, dando lugar, con tal proceder, á que se retirase de la sesión un digno concejal de la minoría.

Por último, y después de repetidas discusiones, terminó el repartimiento con la aprobación de la mayoría de concejales y vocales, aunque no sin algunas reclamaciones, que por no considerarlas justas, fueron desestimadas, quedando, por lo tanto, disgustados los recurrentes, así como la inmensa mayoría de los contribuyentes, que juzgando irresistible la tributación, no cesan asediando y formulando cargos contra los concejales y repartidores de los pueblos, sin que haya manera, al menos por parte del que esto escribe, y aunque lo intentó más de una vez, de inculcar el convencimiento moral á mis convecinos; no lo puedo conseguir, comprendiendo que tienen sobrada razón para quejarse en la mayor parte, y no pudiendo yo remediarlo, me ocasiona un disgusto.

Al aceptar el cargo que hoy desempeño como concejal, lo acepté inspirado en un espíritu de verdadero patriotismo, imponiéndome un sacrificio, cuando menos, personal, sin pretender tampoco ningún beneficio, y sólo animado del buen deseo de cooperar con mis compañeros á encauzar en este municipio una administración moralizadora, equitativa y justa, interpretando así los deseos de todo un pueblo, y tener la suficiente humildad para poder sustituir debidamente en el cargo al amigo y ex concejal D. José M.^a Gu-dín, que como yo, en su paso por el Ayuntamiento, no le faltaron sus disgustos.

No quiero terminar la presente sin advertir á los que me dicen que en el tantas veces citado reparto, hubo errores en la cuota de varios contribuyentes del concejo, y entre ellos algunos de Arancedo, cuyos datos obran en mi poder y que en su día se aclararán.

Se hizo el reparto con el aumento del 121 por 100 sobre la cuota del ordinario, y sucede que á algunos les resulta más del 130, sin que se justifique tal aumento, ni se sepa á que obedece el tanto para unos y el cuanto para otros; motivo por el cual da lugar á repetidos disgustos y torcidas interpretaciones, formulando cargos contra los que no somos culpables y que resultan de muy mal gusto. Remédiense estos males por quien corresponda cuanto antes, y dese al César lo que es del Cesar, cuentas claras y tengamos la fiesta en paz.

Claro.

SAETA

El que escapó de Batangas
corriendo, todo hecho piés,
y ciscándose de miedo,
está chupando en Oviedo
nada menos que tres gangas.
El Hospital, Manicomio,
y por arte del demonio,
y Canillejas de cuña,
siempre en el chupar propicio,

ha metido la pezuña,
por el torno, en el Hospicio;
y, sin ascos ni aprensión,
escuchareis cualquier día,
que de la Malatería
se *mamó* la dirección.

DE LA DECENA

El lunes último salió para Galicia nuestro amigo, el acreditado comerciante de esta villa, D. Julio Villamil y Lanza, quien lleva el propósito de acaparar nuevos y variados artículos con que ampliar el ya extenso negocio que con tanto éxito viene realizando.

Mucho celebraremos que se colmen sus aspiraciones y que el viaje sea feliz por todos conceptos.

Por el *Avance Asturiano*, de Navia, hemos sabido que el día 7 del corriente descargó en Puerto de Vega una horrorosa tormenta de viento, lluvia y granizo con truenos y relámpagos que llenaron de pánico y consternación á todos los vecinos de aquella villa, que se hallaban descansando, pues dicha tormenta tuvo lugar á las tres de la noche.

Todo el alumbrado público se apagó, fundiéndose los cables y bombillas, aún las que estaban apagadas y cerradas, incluso los cables de alta tensión y haciendo grandes desperfectos en el transformador; pero en donde más descargó la tormenta fué en la casa del ilustrado médico nuestro amigo el Dr. D. Augusto P. Martínez, tan querido en aquella villa; en dicha casa abrió un bólido en el tejado un boquete de seis varas, rompiendo las puertas y atravesando los tillados de las habitaciones haciendo muchos estragos en la que ocupaba en cama el referido médico y llegando hasta el suelo.

Gracias á su serenidad no tuvo que lamentar desgracias personales, puesto que si no fuera por su arrojo hubiera ardido la casa, toda vez que los cables fundidos habían prendido fuego á una cama.

También ocasionó grandes desperfectos en las casas de D. Antonio Pérez Alonso y en la de doña Carmen Méndez, en donde mató en la cuadra un novillo.

A pesar de las pérdidas materiales que han sufrido, les damos á todos la enhorabuena por haber salido ilesos del percance.

Después de disfrutar un mes de licencia regresó de Luarca el digno y activo Juez de este Juzgado de Instrucción nuestro distinguido amigo D. Eduardo I. Portal, al que damos la bienvenida.

Hemos recibido la visita del *Heraldo de Vivero* con el que establecemos gustosos el cambio, deseándole larga y próspera vida

Se encuentra pasando una temporada en Luarca nuestro amigo de Figueras D. Jesús Braña.

Nos ha sorprendido desagradablemente la noticia siguiente que leímos en la prensa de Orense.

«Ha sido resuelto el expediente instruido al Médico Director del balneario del Incio D. Angel Nieto

Méndez suspendiéndole definitivamente de dicho cargo, que no podrá volver á desempeñar.

Queda, sin embargo, capacitado para optar á otra dirección.»

El periódico del que tomamos la noticia no explica las causas de tan dura determinación.



Ha tomado posesión de esta escuela la maestra interina D.^a Julia Saiz Alvarez, esposa de nuestro buen amigo D. José Alvarez Casariego, con cuyo motivo hemos tenido el gusto de saludarle. Deseamos que su estancia entre nosotros les sea grata.



Damos el más sentido pésame á nuestra antigua convecina la Srta. Manuela Mesa Rodriguez por el fallecimiento de su señora tía D.^a Leonor Rodriguez Oliveira, vecina de Ribadeo, en cuya villa tuvo lugar el entierro y funeral por su eterno descanso. Acompañamos en su dolor á la hija de la finada y demás parientes.



El 18 del corriente se recibió en esta la triste é inesperada noticia del fallecimiento en Alcorta (Buenos Aires) de D.^a Valentina Piñerúa y Casariego, que hace pocos años marchara para aquella población. Acompañamos en su inmenso dolor á su esposo don Juan Casariego, hijos y demás parientes, cuyo funeral indica la esquila mortuoria de la finada.



Falleció en Buenos Aires el acaudalado ribadense D. Antonio Otero y Martínez, ausente hacia más de cuarenta años de su pueblo natal, legando en su testamento 20.000 pesos para los pobres de Ribadeo y otros 20.000 para el Hospital de Caridad de aquel pueblo.

Dignos son de general aprecio y eterna memoria los que como el Sr. D. Antonio Otero (q. e. p. d.) no les hace ni el tiempo ni la ausencia olvidar el pueblo donde ha nacido, acordándose de los pobres y menesterosos que tienen por albergue un Hospital y por fortuna la Caridad.

Ejemplos como este son dignos de ser imitados por los que la fortuna les ha sido favorable.

Aprovechamos esta ocasión para dar el pésame á su señora hermana y demás parientes del finado.



En máquina ya nuestro número, recibimos la triste y desconsoladora noticia del fallecimiento de nuestro querido amigo D. Jesús Villamil y Lastra. Nuestro más sentido pésame á su familia, y en el número próximo nos ocuparemos con más extensión de tan triste acontecimiento.



En Compostela, falleció D. Casto Alvarez Villamil, persona que gozó de la general simpatía en esta zona por su bondad y afable trato.

A su familia, y especialmente á su hermano y amigo nuestro, D. Vicente, canónigo de Santiago, testimoniámosle nuestro pésame.



AVICULTURA

Se venden gallos, gallinas y huevos. Razas: Castellana negra, Leghorn blanca, Plymouth Rock, Brahma arañada, Houdan, Orpington, Campine plateada,

Ocas de Tolosa, etc., etc.—Dirección: C. Fernández, kiosco, calle de Pi y Margall.—GIJÓN.



Muy importante

Gran rebaja de precios en lámparas de filamento metálico, de las mejores marcas á pesetas 2,50, 3, y 3,50.

FERNANDEZ HERMANOS

Paz, 7.—RIBADEO.



VENTA

en Vega de Ribadeo

Se hace de tres casas de nueva construcción, sitas en el barrio de la Abaira, juntas ó separadas.

Para informes dirigirse á D. Perfecto Álvarez, en Castropol.

Clases

Desde el 1.º de Abril se darán de Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría y Geografía general, de 8 á 9 de la mañana y de 7 á 8 de la noche.

JUAN LÁNCARA

Calle de la Marina, núm. 2.—Castropol.



PRIMER ANIVERSARIO

El Señor

Don Nicanor Abello Fernández

Falleció en La Caridad el 30 de Marzo de 1912

D. E. P.

Sus hermanos y sobrinos

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á los funerales de cabo de año que tendrán lugar en la iglesia de La Caridad el 30 del actual.

Isidro y Aniano Bobis

TAPIA.—Asturias

Almacenistas de vinos, cereales, ultramarinos en general, harinas, harinillas, salvado, maiz, cebada y paja al por mayor y menor.

Calzado, bombillas eléctricas, teja, ladrillo hueco y macizo, tuvos para chimeneas, azulejos, baldosín, yeso, calhidráulica, portlán y una infinidad de artículos difíciles de enumerar.

AMANCIO PEREZ

Tapia

Ultramarinos finos, Tejidos y géneros de punto de todas clases.

Este acreditado establecimiento en prueba de agradecimiento á su numerosa clientela, le ofrece desde hoy una rebaja considerable de precios en el gran surtido de tejidos de todas clases y géneros de punto que acaba de recibir; igualmente rebaja de precio los Patenes novedad, vicuñas, gergas y toda clase de paños para trajes de caballero; igualmente rebaja de precio innumerables formas, clases y colores de gorras para caballero y niños; igualmente rebaja de precio un surtido completo en corbatas, en cuellos, puños modernistas, pantalones de tela, mahón y pana para caballero; igualmente rebaja de precio una colección grande y variada en ropa hecha para señora; chales, toquillas, mantos, velos, pañuelos de seda y adornos de todas clases; igualmente rebaja de precio las peinetas, los jabones de olor, el agua colonia, el ron quina y todo lo concerniente á un tocador bien perfumado.

ADVERTENCIA.—El que quiera vestir géneros acabados de fabricar y baratos, que pase por la casa de

AMANCIO PEREZ.—TAPIA.

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

El Dr. Martinez Alonso

OCULISTA

ofrece al público su consulta permanente de enfermedades de la vista en Ribadeo, calle de San Roque, de 10 á 12 de la mañana.

Los pobres se operan y curan gratuitamente de 12 á 1.

La Reyna

DE

JOSE LEDO

HACENDADO Y COMERCIANTE EN GENERAL

ESPERANZA

SANTA CLARA (CUBA)

Imprenta del CASTROPOL

CASTROPOL.—Asturias.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta como son: facturas, sobres, tarjetas, papel comercial, recordatorios, esquelas de defunción en papel y en tarjetones, carnets para bodas y bautizos, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los pedidos al Administrador.

LA AMERICA

COMERCIO DE NOVEDADES

SASTRERIA, CAMISERIA

12, San Roque, 12—RIBADEO

VILLAR Y COMPAÑIA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.

Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincena entre Nueva York Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

B. Fernández & Compañía

— HABANA —

COMERCIANTES EN GENERAL

Importadores y almacenistas de comestibles

y provisiones de todas clases y procedencias

SOLICITAMOS

consignaciones de productos españoles pues contamos con personal idóneo para su venta en LA LONJA DE COMERCIO de esta Ciudad, así como con buenas relaciones comerciales en todo el territorio de esta República.

Cable: «Benfernán»—Correo: Apartado, 96

Calle Inquisidor 38-HABANA-República de Cuba

GRANDES TALLERES

DE

EBANISTERÍA, TAPICERÍA Y MÁRMOLES

DE

Manuel Loza

LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, se encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

También se trabaja el mármol para ebanistería, á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cementerio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.

Compañía de "ASURANCES GENERALES"

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . . 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez

Paz, 2.—RIBADEO